

Universidad Siglo 21



TRABAJO FINAL DE GRADO - PLAN DE INTERVENCIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

“Nos Incluimos todos en el IPEM N°193 José María Paz”

Alumno: Ariel Eduardo Aráoz

Leg. N°: VEDU01824

Tutora: Débora Brocca

Córdoba, Noviembre de 2020

Índice

1. Resumen.....	3
2. Introducción.....	5
3. Presentación de la Línea Temática.....	6
4. Síntesis de la Institución.....	7
4.1. Datos Generales.....	7
4.2. Fortalezas y Debilidades.....	11
4.3. Misión.....	11
4.3. Visión.....	12
4.4. Valores.....	12
5. Delimitación del Problema o Necesidad Objeto de la Intervención.....	12
6. Objetivo General.....	14
7. Objetivos Específicos.....	14
8. Justificación.....	14
9. Marco Teórico.....	16
9.1. Escuela Inclusiva.....	16
9.2. Propuestas Pedagógicas.....	20
9.2. Trayectorias Escolares.....	22

10. Plan de Trabajo.....	24
11. Cronograma.....	29
12. Recursos.....	30
13. Presupuesto.....	31
14. Evaluación.....	32
15. Resultados Esperados.....	34
16. Conclusión.....	34
17. Referencias Bibliográficas.....	36

1. Resumen

El paradigma de la inclusión dentro de la concepción de la Escuela Nueva encarna la idea de la educación para todos en donde existe la igualdad de oportunidades para los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad en la Escuela común. Este proyecto tiene objetivo general la elaboración de propuestas pedagógicas inclusivas en cada espacio curricular del IPEM N° 193 José María Paz para mejorar el desarrollo y monitoreo de las trayectorias escolares de los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad. Esto se enmarca en la necesidad planteada por los actores institucionales para mejorar dichas trayectorias escolares. Por otra parte, es necesario, mediante esta propuesta, unificar la mirada en torno al paradigma de la Inclusión, en el cuerpo docente de la institución para mejorar el monitoreo y el proceso de las trayectorias escolares de los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad. Las actividades más importantes para poder lograr lo antes mencionado son: 1) Realizar reuniones de trabajo con los docentes de cada espacio curricular, y con la colaboración de los docentes de apoyo a la integración confeccionar adaptaciones curriculares para los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad. Se realizará la aplicación de esas adaptaciones curriculares durante el periodo de seis semanas en donde se monitoreará el proceso para detectar fortalezas y debilidades y, si es necesario, sugerir al docente cambios en la metodología. 3) Se recogerán datos mediante las planillas de notas de cada espacio curricular, para analizar el impacto del proyecto. 4) En base a los datos recogidos, se sugerirá reformulación de aquellas propuestas en donde se muestren resultados negativos. El proyecto está realizado para ser aplicado durante el ciclo lectivo 2021 pero, es adaptable para ser aplicado en los ciclos lectivos siguientes realizando los ajustes correspondientes acorde a las discapacidades que presenten los futuros destinatarios.

Palabras clave: Inclusión – Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad -
Propuestas Pedagógicas – Trayectorias Escolares.

2. Introducción

A partir del siglo XX se comenzó a hablar de la Escuela Nueva en donde el estudiante tomó un papel fundamental en el proceso de enseñanza – aprendizaje convirtiéndose en el constructor del saber. Junto a esta nueva mirada, a principios del siglo XXI se comienza a hablar de la Escuela Inclusiva, un paradigma que incluía a los Estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad en las escuelas comunes sacándolos de las escuelas Especiales con el acompañamiento de profesionales idóneos.

Ante esto, en el IPEM N° 193 José María Paz se observa la necesidad que existen en el cuerpo docente acerca de los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad para mejorar de desarrollo y el monitoreo de las trayectorias escolares de los mismos.

Mediante la aplicación del proyecto, se proponen acciones tales como la elaboración de propuestas pedagógicas inclusivas por parte de los docentes de todos los espacios curriculares, con el acompañamiento de los Docentes de Apoyo a la Integración y el asesoramiento del Licenciado en Educación con el fin de lograr mejorar, en todos los aspectos, las trayectorias escolares de los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad.

La propuesta de intervención se encuentra enmarcada dentro de la línea temática de gobiernos educativos y planeamiento con un encuadre de acción macro, en donde las acciones se realizarán con el acompañamiento y monitoreo del equipo de gestión creando los espacios necesarios para lograr así la confección y aplicación de las propuestas pedagógicas inclusivas.

3. Presentación de la Línea Temática

La línea temática seleccionada para este plan de intervención es Gobiernos Educativos y Planeamiento, entendiéndose por Gobiernos Educativos, como lo expresa Bernardo Blejmar (2005) “al direccionamiento de los resultados...es el proceso de intervención desde la autoridad de gobierno para que las cosas sucedan de determinada manera” (p.23). Por Planeamiento, se entiende, en palabras de Matus (1987), como una especie de estructura de acciones planteadas en un lapso de tiempo prudente y normadas en el debe ser. (pp.53 - 54).

Es por esto que desde esta línea temática se trabajará un plan de intervención abordando la problemática de la Inclusión escolar desde la concepción de los docentes del IPEM 193 José María Paz de la localidad de Saldán, provincia de Córdoba.

Según el “Proyecto para la prevención del abandono escolar” del Ministerio de Educación de la Nación, Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, la escuela, de acuerdo al posicionamiento elegido, tiene un papel central en el cumplimiento del derecho a la educación. Sin embargo, se considera que las situaciones por las que atraviesan los jóvenes requieren de respuestas integrales que amplíen las estrategias con nuevas visiones, herramientas y acuerdos.

Lo que la escuela conoce acerca de sus alumnos y sus familias permite realizar una localización adelantada de las situaciones que merecen ser escuchadas. Asimismo, la confianza que puede establecerse entre los equipos de enseñanza, los estudiantes y las familias, junto con el uso estratégico de acompañamiento específico para advertir acerca de situaciones que puedan llevar al abandono escolar.

En el contexto en donde se enmarca el proyecto se entiende como educación inclusiva UNESCO (2016) a la educación que implica que todos los niños de una comunidad tengan el

mismo acceso a los aprendizajes independientemente de sus cualidades personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad, es por ello que desde el gobierno del I.P.E.M N° 193 José María Paz se llevarán a cabo acciones a nivel macro para establecer uniformemente el paradigma de la inclusión en todo el cuerpo docente.

4. Síntesis de la Institución

La síntesis que a continuación se presenta toma como base la descripción densa realizada por la Universidad Siglo 21 en el año 2019.

4.1. Datos Generales

- Nombre de la escuela: I.P.E M. N. ° 193 José María Paz
- Dirección postal: Vélez Sarsfield N. ° 647
- Localidad: Saldán
- Departamento: Colón
- Provincia: Córdoba

El I.P.E.M. N° 193 José M. Paz se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Saldán, la cual está a 18 km de la ciudad de Córdoba. Es una ciudad del centro de la provincia de Córdoba, Argentina, situada en el departamento Colón, integrante de la conurbación del Gran Córdoba. Si bien pertenece oficialmente al Departamento Colón, subdivisión política de la Provincia de Córdoba; las tres cuartas partes de su territorio se asientan en el Departamento Capital.

La localidad está integrada por 13 barrios (públicos y privados). Estos sectores están poblados entre un 70% y un 95% y las familias tienen una posición socioeconómica baja en general, exceptuando la de los barrios privados, que es media. La construcción, el comercio, el servicio doméstico y los servicios municipales completan las fuentes laborales más significativas. La información explicitada es resultado de los datos de ficha de legajo personal de los estudiantes, que se actualiza cada ciclo lectivo. Lo afirma además la directora, quien se reúne a menudo con los padres y dialoga con ellos acerca de la realidad de sus hijos. En palabras de la directora, hay padres que tienen la iniciativa para realizar sus estudios secundarios en paralelo a sus hijos en el C.E.N.M.A. que funciona en la institución.

La población escolar está conformada en un 75 % por habitantes de Saldán y en un 25 % por habitantes de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte) pertenecientes a una clase media baja.

- En cuanto a las familias un 45 % no completaron el secundario;
- un 15 % tiene estudios terciarios;
- un 30 % tiene el secundario completo;
- Y el 10 % restante accedió a la universidad.

El I.P.E.M N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad. En 1965 por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea

de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

En 1988 La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993. La cooperadora escolar surgió como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución. La participación de los padres fue muy importante y comprometida.

En 1993 Se implementó la Ley Federal de Educación N. ° 241951. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán.

El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folklórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela. Su confección es el resultado del trabajo de todos los actores institucionales.

En 1995 La escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. La primera construcción contaba con

batería de baños para los estudiantes separada del resto, comedor escolar (subdividido, donde además funcionaban dos cursos), cocina, cuatro aulas, una oficina y dos baños individuales para el personal; además, comenzó a funcionar en dos turnos (mañana y tarde).

En 2001 Se produjo un cambio de gestión porque la profesora Susana Baudracco de Gadea fue ascendida al cargo de inspectora y asumió en calidad de directora precaria la profesora Alejandra Garabano. En agosto del año 2003, asumió por concurso la profesora María de los Ángeles Casse.

2003-2004 Se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias: se hicieron nuevos baños para los alumnos, se adaptó el gabinete para informática (originalmente, era para Ciencias Naturales y funcionaba, además, como depósito). El espacio que se usaba como multiuso fue subdividido en Dirección, Vice dirección, Archivo y Secretaría. Se dividieron aulas grandes y de esta manera quedaron en funcionamiento ocho aulas en total.

Recién en el año 2014 se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara juntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares. La institución cuenta con ocho tutores, un coordinador de curso y un coordinador del Centro de Actividades Juveniles (CAJ) para acompañar a los estudiantes en su rendimiento académico.

La escuela tiene una larga historia con la elaboración y puesta en marcha de distintos acuerdos que favorecieron la elaboración del Proyecto de Convivencia, que revisado y actualizado periódicamente, marca el rumbo de las acciones desde el año 2001.

Este proyecto tiene su base en las necesidades institucionales relacionadas con el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y la correspondencia estrecha que tiene con el

desarrollo de los proyectos específicos de cada asignatura o departamento. La convivencia escolar es una preocupación constante de toda la comunidad educativa, cimentada en un principio regulador y de consenso permanente que se actualiza a través de la capacitación.

4.2. Fortalezas Debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Espíritu crítico y de trabajo.	Falta de apoyo de los docentes.
Dedicación de los espacios de tiempo no institucionalizados	Diferencias en la interpretación de la normativa con otros estamentos.
Permanente búsqueda de bibliografía específica	Ausencia de los padres
Consulta permanente a especialistas en el tema de la convivencia escolar	Falta de capacidad para sostener los acuerdos entre los actores institucionales

4.3. Misión

La finalidad del I.P.EM. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

4.4. Visión

La institución comprende la visión del egresado desde la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social.

4.5. Valores

Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas.

5. Delimitación del Problema o Necesidad Objeto de la Intervención.

La necesidad detectada en el IPEM N° 193 José María Paz está ligada a la concepción que tienen los docentes con respecto a la inclusión de estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad y la mejora de las trayectorias escolares de cada uno de ellos, dato en el que nos centraremos.

La directora del IPEM N° 193 José María Paz Susana Giojalas en la entrevista realizada por la Universidad Siglo 21 dijo: “Esta es una escuela inclusora, es una escuela en la cual, si nos remitimos a la Ley de Educación, donde tenemos que incluir, donde tiene que haber igualdad, donde todos tienen derecho a estudiar nosotros no podemos cerrar las puertas...si viene una mamá y quiere ingresar a su hijo que tiene alguna dificultad no podemos cerrarle las puertas por no tener docentes capacitados...hemos recibido chicos con variadas discapacidades y por eso se la considera inclusora...tratamos de adaptar su

trayectoria escolar de la mejor manera posible...para que pueda tener una buena trayectoria escolar...”

Por otro lado, el Coordinador de Curso y Docente de la Institución Profesor Juan Rojas dijo: "Con respecto a la inclusión...las estrategias han sido variadas y consensuadas con otros actores de la comunidad educativa, principalmente con la gestión... un crecimiento que hemos tenido como comunidad educativa ha sido primero un aprendizaje y después un abordaje de la problemática de los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad...en la actualidad tenemos aproximadamente una población de 17 o 18 estudiantes y por ellos hemos trabajado con los docentes en acordar contenidos básicos para poder ofrecerles a los chicos. Con los docentes integradores se ha trabajado a partir de las necesidades particulares de cada estudiante.

Un obstáculo que encontramos en el abordaje es, paradójicamente, la concepción de la educación que poseen algunos integrantes del cuerpo docente. Aclaro, desde hace algunos años estamos trabajando un nuevo paradigma en la educación que es el de la inclusión... Hay muchos docentes que les cuesta entenderlo concretamente en la práctica y es un elemento que se presenta como un obstáculo.

Las prácticas cotidianas de los docentes y la lógica institucional de la escuela a veces no coincide con este paradigma...esto, desde el seguimiento de las trayectorias, se presenta como un obstáculo”.

Vemos claramente que el problema de la inclusión desde un nivel macro, se encuentra enmarcado en la línea temática de Gobiernos Educativos y Planeamiento.

6. Objetivo General:

Elaborar proyectos áulicos inclusivos en cada espacio curricular del I.P.E.M N° 193 José María Paz para mejorar el desarrollo y monitoreo de las trayectorias escolares de los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad en el ciclo lectivo 2021.

7. Objetivos Específicos:

- Generar acuerdos con el equipo directivo para crear espacios de capacitación, producción y asesoramiento en la elaboración de proyectos áulicos inclusivos.
- Acompañar a los docentes en el diseño de proyectos áulicos inclusivos para mejorar las trayectorias escolares de los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad.
- Asesorar en el monitoreo del proceso de aplicación de los proyectos áulicos inclusivos para evaluar el impacto que producen en el rendimiento académico de los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad.

8. Justificación

Elaborar proyectos áulicos que propicien la inclusión para mejorar las trayectorias escolares de los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad en el I.P.E.M N° 193 José María Paz, marca el rumbo hacia el nuevo paradigma de la inclusión, el cual, abre el camino hacia un punto de vista diferente con respecto a la posición de los grupos de estudiantes que, años atrás estaban destinados a una educación especial y ahora, con las nuevas políticas educativas, se encuentran incluidos en la educación común, dándoles mayor

igualdad, equidad e inclusión política, social, cultural, y económica. En la información recogida del análisis de las entrevistas se pone de manifiesto el obstáculo que provoca las diferentes concepciones que tienen los docentes de esta casa de estudios con respecto a la inclusión, lo que hace difícil realizar un seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad.

Mediante este plan de intervención se les otorgará herramientas a la institución para fortalecer las capacidades de los estudiantes por medio de la aplicación de diseños áulicos flexibles que reconozcan y valoren la diversidad y que apunten no tan solo a los contenidos que el docente les brinda a los estudiantes, si no a la forma de apropiación que los estudiantes hacen con esos contenidos.

El plan de intervención aquí presentado es relevante para la institución debido a que apunta a crear una identidad, dentro de la comunidad, en torno al paradigma de la inclusión y de esa forma hacer que las trayectorias escolares de los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad sean más efectivas logrando una escolarización más inclusiva para todos teniendo en cuenta que es el único establecimiento en la localidad de Saldán, que les brinda a sus jóvenes, no solo educación si no también contención y la posibilidad de insertarse en el mundo laboral.

El I.P.E.M 193 José María Paz cuenta con un gran número de docentes, y cada uno de ellos tiene una concepción diferente con respecto a la educación inclusiva lo que se torna como un obstáculo para realizar el seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad.

Si bien, con la Ley Federal de Educación en el año 1993 muchas escuelas adoptaron proyectos de inclusión en sus currículos, lo cual está amparado en los artículos 28 b y 29 en

donde explicita la necesidad de ofrecer igualdad de oportunidades en la escolarización mediante la incorporación de alumnos con necesidades educativas derivadas de la discapacidad, no se realizaron las reformas curriculares en los profesorados lo que produjo que los docentes que hoy están frente a nuestras aulas, carezcan de las herramientas para llevar a cabo una clase en donde se encuentren estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad, lo que se reduce a realizar una bajada de contenidos homogéneos y a promover a estos estudiantes al siguiente curso sin tener la certeza de que ha adquirido los conocimientos necesarios para ser promovido.

Las características socio económica de las familias de los estudiantes de la institución influye de manera negativa al momento de brindar apoyo de especialistas fuera del colegio a los estudiantes que lo necesitan, es por esto que es necesario que el IPEM N° 193 José María Paz ofrezca una propuesta pedagógica inclusiva de gran relevancia social, con el acompañamiento que cada estudiante necesita para garantizar un efectivo ingreso, permanencia y egreso por la institución.

9. Marco Teórico

9.1. Escuela Inclusiva

El proceso de globalización que se enfatizó a partir de 1990 trajo aparejado una marcada desigualdad de oportunidades a nivel económico, social, cultural y educativo, no todos podían acceder a la información de la misma manera por lo que se marcó una enorme brecha.

El estado ya no respondía como protector de la población si no que su rol cambió bruscamente hacia un estado que, respaldándose en la política, buscaba legitimar sus decisiones. Ante este panorama, las instituciones dejaron de tener credibilidad ante la sociedad y con ellas la escuela, la cual se convirtió en un paso obligado para poder acceder a un nivel superior.

Según Narváez Eleazar (2005), al principio del nuevo milenio ya se comienza hablar de una mirada diferente de la escuela, se adopta el concepto de Escuela Nueva la cual ya había sido planteado por John Dewey a finales del siglo XIX y toma relevancia a finales del siglo XX; en este nuevo paradigma se le da mayor importancia a propiciar la actividad del estudiante poniendo atención en los intereses del niño para lograr así el desarrollo de sus capacidades y ser sujeto activo de la enseñanza.(pp.630 – 632).

Es en este momento en el que se marca la diferencia entre la Escuela Tradicional y la Escuela Nueva, la primera, definida por Adolphe Ferreriére citado por Emilio García García 1991, como aquella en la que se presupone que los estudiantes se interesan de igual manera por todas las materias, en estas estructuras las propuestas pedagógicas están alejadas de la realidad de los estudiantes. Por otro lado, la Escuela Nueva busca estimular los intereses de los estudiantes mediante la producción de propuestas pedagógicas que dan valor a la construcción y autonomía del aprendizaje. (pp. 27 – 30).

La Escuela Nueva fue transformándose acorde a las nuevas miradas sobre la conceptualización de la educación especial, miradas que apuntaban a la normalización la cual, definido por de Wolfensberger tomado por Francisco Rubio Jurado 2009 es el proceso mediante el cual se le brinda todas las personas la instrucción utilizando los medios

culturalmente normativos para permitir que las condiciones de vida de un individuo sean como las de cualquier otro ciudadano. (p p 1 - 2)

En base a la normalización en la vida y en la educación, es necesario pensar en una escuela inclusiva, una escuela que requiere del aporte de todos los actores institucionales que la conforman, como así también, de la decisión política de la gestión al momento de implementar acciones para producir cambios en las propuestas pedagógicas que se enmarquen dentro del paradigma de la inclusión y de esta forma lograr un impacto favorable en las trayectorias escolares de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. En palabras de María del Carmen Escaldón Minutti 2010, “La escuela se abre a la integración de niños y niñas con necesidades educativas especiales que requieren apoyos específicos para desarrollar plenamente sus potencialidades”. (Pág. 34). Este apoyo e refleja en el trabajo mancomunado entre docentes de las instituciones receptoras y docentes integradores pertenecientes al campo de la enseñanza especial en las adaptaciones pertinentes para permitir la inclusión de estos estudiantes.

Liliana Sinisi 2010, en Integración o Inclusión Escolar, ¿Un cambio de Paradigma? Enfatiza que “La Educación llamada Inclusiva puede garantizar la igualdad de oportunidades para todos con la posibilidad de poder construir lo singular de la experiencia escolar” pág. 14. Es allí donde las instituciones deben aplicar estrategias para lograr que todos los estudiantes, si ningún tipo de distinción, logren adquirir los conocimientos que se les brindan.

La escuela inclusiva abarca, partiendo de lo planteado por la UNESCO 2008 en el foro mundial sobre educación, todo tipo de acción dirigida a dar respuesta a la diversidad educativa, repudiando toda manifestación de exclusión tanto dentro como fuera del sistema educativo convirtiéndolo en entornos de aprendizaje. A raíz de esto, es necesario ofrecer

dentro de las instituciones la posibilidad de que todos los estudiantes puedan recorrer sus trayectorias escolares de manera armoniosa mediante formatos diferentes o adaptados para que logren alcanzar el verdadero aprendizaje.

En diferentes entornos educativos ha surgido el interés por pensar ciertas formas y procesos para garantizar la inclusión. En el manifiesto de la UNESCO (2008) Educación Inclusiva. El Camino hacia el futuro, se plantea que solo se logrará una educación inclusiva cuando se garantice el derecho a acceder a la posibilidad de desarrollar sus capacidades en un ámbito de total igualdad. (P. 4).

Para que los entornos de aprendizaje sean óptimos para lograr la inclusión es necesario que las instituciones se apropien de ciertas concepciones y conceptos como es el de conductas adaptativas, el cual, desde Méjico María del Carmen Escaldón Minutti 2010 lo define como “...un conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas que han sido aprendidas por la persona para funcionar en su vida diaria...”(P. 89), lo que son aquellas destrezas que nos permiten interactuar con el medio en el cual nos desenvolvemos. Como así también, tener en cuenta el concepto de Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad que, en palabras de Marchesi y Martin, hace referencia a todos aquellos estudiantes que tienen cierta dificultad para acceder al aprendizaje y para hacer uso de los recursos que disponen en las instituciones de la zona en la que viven (citado en María del Pilar González Fontao 1998 (p.p.91 - 92).

Baquero 2001, citado por Espinel Maderna 2012 sostiene que el estado nacional, mediante la Ley de Educación Nacional N° 26206 dispone que la educación debe regirse por el principio de la igualdad y la inclusión garantizada por medio de la aplicación de estrategias y adaptaciones y contando con los recursos que el mismo estado debe proveer (P.143)

Esta realidad está amparada dentro de la Ley de Educación de la Provincia de Córdoba N° 9870 en donde sostiene que el estado tiene la obligación de formar en igualdad sin permitir discriminación de ningún tipo, lo que apoya la implementación de propuestas inclusivas que tiendan a mejorar las trayectorias escolares de los estudiantes, como así también, mediante las resoluciones 667/11 y su modificatoria 311/2016 donde resuelven que el estado provincial asistirá a las instituciones de todas las herramientas y ayuda para la inclusión de los Estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad, para esto se crea la figura del Docente de Apoyo a la Integración, que será un Maestro de Enseñanza Especial quien es el que nexo entre los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad, la institución, los docentes y la familia con el objeto de lograr que se realice un eficiente proceso de integración e inclusión. Todo este marco legal está encuadrado dentro de lo establecido en el artículo 24 de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad el cual en el inciso 2 b establece “que las personas con discapacidad puedan acceder a la educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás y en la comunidad en que vivan”, esto debe ser garantizado en las instituciones mediante la adaptación de las Propuestas Pedagógicas que a continuación se abordará.

9.2. Propuestas Pedagógicas

Como se mencionó anteriormente, para lograr que las instituciones alberguen a los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad es necesario realizar ciertas adaptaciones a las propuestas pedagógicas de cada espacio curricular.

Para definir una propuesta pedagógica, antes hay que tener en cuenta las estrategias de aprendizaje las cuales, en palabras de Jesús Beltrán Llera 2003 son las grandes herramientas

del pensamiento que sirven para potenciar y extender su acción, es el indicador de cada individuo que nos marcará hasta donde llega su potencial y esto nos delimitará el tipo de adaptación que se debe realizar en la propuesta pedagógica. (P. 56).

Es necesario establecer que para lograr un efecto positivo en la aplicación de las propuestas pedagógicas adaptadas se debe tener en cuenta que estas tienen que estar dirigidas a producir en el estudiante un aprendizaje significativo, el cual, en palabras de David Ausubel 1983 “el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información”, esto no solo se limita a conocer lo que el estudiante sabe, si no conocer además la manera en la que retiene la información, por eso la importancia es plantear propuestas pedagógicas que realmente se adapten al grupo de estudiantes. (pp. 1-10).

Se entiende como Propuesta pedagógica, planteado por Julián Pérez Porto y Mariana Merino (2013) “a aquella acción que promueve una aplicación de ciertas técnicas acorde a la edad y contexto del sujeto, para el desarrollo de ciertos conocimientos”. Es un plan adecuado a los destinatarios para que aprehendan aquellos conocimientos que se les brinda en la institución.

La adaptación de las propuestas pedagógicas debe ser una decisión política dentro de la institución, la cual tiene que ser emanada por el directivo que es el que tiene la misión de, como lo proponen Leithwood y Rielh tomado por Teresa González (2008), hacer frente a los retos que plantea la inclusión en la organización, es quien debe generar los canales para cambiar la mirada acerca de la diversidad en la escuela, ejercer un liderazgo pedagógico en el proceso de enseñanza aprendizaje en pos de la inclusión, ser el nexo entre los alumnos, la familia y los docentes con respecto a la comunidad inclusiva, promover en las aulas las practica inclusivas, etc. (P 94).

Estas propuestas pedagógicas adaptadas deben fortalecer las capacidades de los estudiantes ofreciéndoles diversas formas de aprendizaje y, como sostiene Ryan citado por Luz Eliana Mateus Cienfuentes (2017) “que los alumnos sean parte de los procesos de aprendizaje y de esa forma lograr una práctica inclusiva. (Pp 177 – 191).

Los docentes planifican sus clases con base en alternativas que toman en cuenta la diversidad de sus estudiantes. Las experiencias de aprendizaje propiciadas por los docentes ofrecen a los estudiantes oportunidades diferenciadas en función de sus diversas capacidades, aptitudes, estilos y ritmos, esto es, se adaptan los contenidos acorde a las capacidades del grupo para poder lograr buenos resultados al momento de evaluar los aprendizajes mediante el uso de estrategias que minimicen los obstáculos para acceder al conocimiento y así conformar sus trayectorias escolares, concepto que a continuación se tratará con más profundidad.

9.3. Trayectorias Escolares

Trayectorias Escolares, dentro del planteo de Flavia Teriggi 2006 es el camino que recorre el alumno durante toda su escolaridad, en ella se le da importancia al pasado, para tener en cuenta los docentes y el aprendizaje con el que tuvo contacto; y el futuro para planificar donde hacer hincapié en su formación, y por trayectorias escolares de alumnos con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad. Flavia Teriggi además plantea que las trayectorias escolares de los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad, son aquellas trayectorias de estudiantes que por sus peculiaridades cognitivas hacen frente al sistema con limitaciones que se manifiestan al momento de ofrecerles una educación de calidad. (P.217).

Briscioli 2016 plantea que las trayectorias escolares son el entramado en el que los estudiantes desarrollan su historia académica y en la que se vincula lo institucional con lo individual lo que además marcará además su historia académica, por eso la importancia de los informes previos que acompañan al ingreso del estudiante a la institución. (P.135).

Al momento de reivindicar la importancia que tiene realizar un buen acompañamiento a las trayectorias escolares de los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad, será visible el efecto que esto produce, ya que se verá mejor ingreso, una buena permanencia y un efectivo egreso de estos estudiantes garantizándoles la adquisición de aprendizajes significativos a lo largo del paso por el nivel.

Para ello, es necesario tener en cuenta las trayectorias escolares reales estos estudiantes, se entiende por trayectorias escolares reales según Ferreira y Bonetti 2015 a aquellas trayectorias que no siguen un cauce lineal si no de manera heterogénea y variable. (P.16). Estas trayectorias, en palabras de Toscano, Briscioli y Morrone dependerán de la organización escolar y de las oportunidades que la institución le brinde al estudiante según los vínculos pedagógicos planteados y las regulaciones que imperen. (P.2).

Las trayectorias escolares de los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad están reglamentadas en la resolución ministerial 5978/13 la cual establece el ingreso, la promoción y la acreditación de estos estudiantes, dictando las pautas de seguimiento de las mismas como así también guiando el accionar de cada actor institucional, en conjunto con la familia, durante las trayectorias de los alumnos.

Con todo lo mencionado, mediante la mecánica del proyecto se busca que en la institución se tienda a crear espacios de aprendizajes inclusivos en donde todos los estudiantes puedan compartir saberes en igualdad de oportunidades.

10. Plan de Trabajo

Actividades:

Como se planteó en los objetivos, este plan de trabajo tiene como finalidad generar propuestas pedagógicas inclusivas para mejorar y monitorear las trayectorias escolares de los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad, para ello se diseñaron las siguientes actividades:

Actividad N° 1: Elaboración de un Power Point mostrando los aspectos claves del proyecto.

Destinatarios: Directora y Vice directora del IPEM N° 193 José María Paz

Responsable y Coordinador: Licenciado en Educación

Tiempo de duración: 3 hs. Reloj

Metodología: El Licenciado en Educación elaborará una presentación en Power Point explicando los detalles del proyecto para ser presentado ante el Equipo de Gestión del IPEM N° 193 José María Paz.

Contenidos:

- Justificación de la propuesta por el cual se explicará la importancia que tiene el proyecto para la institución.
- Responsables y destinatarios del proyecto
- Logística de la aplicación

Actividad N° 2: Acondicionamiento del espacio físico para la reunión.

Destinatarios: Directora y Vice directora del IPEM N° 193 José María Paz

Responsable y Coordinador: Licenciado en Educación

Tiempo de duración: 1hs. Reloj

Metodología: El Licenciado en Educación dialogará con los 4 integrantes del personal de limpieza para diagramar el acondicionamiento de la sala de multimedia para realizar la reunión.

Contenidos: El Licenciado en Educación le pedirá al personal de limpieza que acondicione la Sala de Multimedia con la instalación del proyector y la pantalla para realizar la presentación del proyecto a los directivos.

Actividad N° 3: Reunión con el Equipo Directivo

Destinatarios: Directora y Vicedirectora del IPEM N° 193 José María Paz, coordinadores de curso, el secretario y Docentes de Apoyo a la Integración.

Responsable y Coordinador: Licenciado en Educación

Tiempo de duración: 3 hs. Reloj

Metodología: Reunidos en la sala de Multimedia la Directora y Vice directora del IPEM N° 193, los dos coordinadores de curso, el Secretario, los Docentes de Apoyo a la Integración y el Licenciado en Educación se reúnen en la Sala de Multimedia en donde, este último,

socializará el proyecto mediante la presentación de un Power Point, luego se realizará la confección y firma de acuerdos.

Contenidos: - Presentación y explicación del proyecto (Responsables, destinatarios y actores implicados), elaboración de acuerdos y firma de los mismos.

Actividad N° 4: Convocar a los docentes a reuniones de trabajo.

Destinatarios: Docentes del IPPEM N° 193 José María Paz

Responsable y coordinador: Licenciado en Educación, Docentes de Apoyo a la Integración y Jefes de departamentos

Tiempo de duración: 1 Semana.

Metodología: Se elaborará una circular y por medio de los jefes de departamentos se realizará la convocatoria a los docentes para que asistan a reuniones de trabajo, la convocatoria se hará además por medios digitales.

Contenidos: importancia de asistir a la reunión de trabajo

Actividad N° 5: Reuniones de trabajo con los docentes

Destinatarios: docentes de todas las áreas del IPPEM N° 193 José María Paz

Responsable y coordinador: Licenciado en Educación, Docentes de Apoyo a la Integración.

Tiempo de duración: 2 semanas

Metodología: Se realizarán reuniones de trabajo para confeccionar las propuestas pedagógicas por departamento, las reuniones se llevarán a cabo los días Lunes, Miércoles y Viernes a contra turno para no entorpecer el dictado de clases. En las reuniones el Licenciado en Educación conjuntamente con los Docentes de Apoyo a la Integración guiará a los docentes para que, por departamento, realicen las adaptaciones curriculares para los Estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad.

En la primera semana se reunirá a los docentes que integran los departamentos de Lengua, Idioma y Áreas Especiales, en la segunda semana, se reunirá a los docentes de los departamentos de Ciencias Exactas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, en estas mesas de trabajo, el Licenciado en Educación y los Docentes de Apoyo a la Integración primero mostrarán los diferentes medios de aprendizaje que existen, luego se analizarán cuáles son los más adecuados acorde a las características del alumnado con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad que la institución posee, por último, los docentes coordinados por el Licenciado en Educación y los Docentes de Apoyo a la integración confeccionaran propuestas pedagógicas en torno a la utilización de materiales audio visuales, ya que este material se decodifica fácilmente, puede transmitir sentimientos y emociones y el estudiante puede obtener, de una sola vez, todo lo que el docente pretende comunicar.

Contenidos: Adaptaciones Curriculares, Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad.

Actividad N° 6: Aplicación de las Adaptaciones Curriculares

Destinatarios: Estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad del IPEM N° 193 José María Paz

Responsables: Docentes de todas las áreas del IPEM N° 193 José María Paz

Coordinador: Licenciado en Educación y Docentes de Apoyo a la Integración

Tiempo de duración: 6 semanas

Metodología: Cada docente aplicará las propuestas curriculares adaptadas a los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad durante seis semanas, durante este periodo, el Licenciado en Educación y los Docentes de Apoyo a la Integración realizarán observaciones y registros de las clases en donde se apliquen las adaptaciones para luego realizar una devolución y, si es necesario, sugerir al docente cambios en la metodología.

Contenidos: Adaptaciones curriculares, Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad.

Actividad N° 7: Recolección y análisis de datos

Destinatarios: Equipo de gestión

Responsable y coordinación: Licenciado en Educación y Docentes de Apoyo a la Integración

Tiempo de duración: 2 semanas

Metodología: Se realizará la recolección de planillas de notas a mediados del trimestre, luego se analizará el impacto que está produciendo y conocer si el desempeño académico de los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad ha mejorado.

Contenidos: Desempeño académico de los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad.

Actividad N° 8: Reformulación de propuestas.

Destinatarios: Estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad

Responsable y coordinador: Licenciado en Educación y Docentes de Apoyo a la Integración.

Tiempo de duración: 2 semanas

Metodología: Con el resultado del análisis de los datos se reformularán aquellas propuestas pedagógicas en las cuales se observen resultados negativos con respecto al rendimiento académico de los alumnos con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad.

Contenidos: Desempeño académico, Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad.

11. Cronograma

ACTIVIDAD/TIEMPO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4
ACTIVIDAD N° 1	X			
ACTIVIDAD N° 2	X			
ACTIVIDAD N° 3	X			
ACTIVIDAD N° 4	X			
ACTIVIDAD N° 5		X		
ACTIVIDAD N° 6		X	X	
ACTIVIDAD N° 7				X
ACTIVIDAD N° 8				X

12. Recursos

Humanos:

- Licenciado en Educación
- Docentes de Apoyo a la Integración.
- Docentes de todas las áreas

Técnicos:

- Computadora
- Proyector
- Pantalla para proyectar
- Micrófono
- Parlantes
- Impresora

Materiales:

- mesas
- sillas
- 2 Resmas de papel A4
- Pizarrón
- 4 Marcadores
- 1 paquete de Café x 500 gr.
- 1 caja de Te de 50 saquitos
- 2 kg. de Bizcochos

De contenidos

- Impresos
- Videos

De infra estructura

- **Sala de multimedia**

Económicos

- Aportes realizados por la cooperadora de la institución

13. Presupuesto

La institución cuenta con todos los recursos técnicos, de contenidos y con la mayoría de los recursos materiales, el Licenciado en Educación trabajará ad honorem.

• 2 Resmas de papel A4.....	\$ 700
• 4 Marcadores para pizarra.....	\$ 400
• Café por 500 gr.....	\$ 300
• Te por 50 saquitos.....	\$100
• Azúcar por 2 kg.....	\$ 110
• Bizcochos por 2 kg.....	\$ 200
<u>TOTAL:</u>	\$ 1810

14. Evaluación

La evaluación del proyecto se realizará durante todo el proceso, el indicador que se utilizará para la evaluación será el impacto que produce la aplicación del proyecto en las trayectorias escolares de los Estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad para conocer si la aplicación del proyecto mejoró las trayectorias escolares de los estudiantes destinatarios del proyecto. Se realizará un análisis de las calificaciones de estos alumnos comparando el antes y el después de la aplicación del proyecto. Luego, el Licenciado en educación realizará entrevistas a los Docentes de Apoyo a la Integración para saber cómo fue la evolución de los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad y conjuntamente con ellas se confeccionará una planilla de seguimiento para monitorear las trayectorias de estos estudiantes.

Una vez obtenidos los datos, el Licenciado en Educación elaborará un informe acerca de la importancia de aplicar la adaptación curricular en las estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad y se mostrará las diferencias entre las trayectorias escolares ante y pos proyecto. Con ello proyectar a futuro talleres en donde, luego de la etapa de diagnóstico, se realicen adaptaciones curriculares para todos los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad que ingresen al colegio.

Entrevista al Docente de Apoyo a la Integración:

Se preguntará sobre

- El tipo de discapacidad que posee el estudiante
- Si tiene sobre edad

- Cuáles son los logros que, acorde a la discapacidad, puede alcanzar

Modelo de planilla de seguimiento

Nombre y Apellido del Estudiante:

Edad:

Curso:

ASPECTOS	DESCRIPCIÓN			
DIAGNÓSTICO				
*LOGROS DE APRENDIZAJE OBSERVABLES	LECTURA	ESCRITURA	COMPRENSIÓN LECTORA	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
*DIFICULTAD EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE	LECTURA	ESCRITURA	COMPRENSIÓN LECTORA	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
PROPUESTAS DE TRABAJO LLEVADAS A CABO				
COMENTARIOS O SUGERENCIAS				

*Valore de 1 a 10 siendo 1 no alcanzó y 10 alcanzo muy satisfactoriamente

15. Resultados Esperados

Con la implementación del plan de intervención se espera la construcción e implementación de propuestas pedagógicas adaptadas mediante el trabajo en conjunto con todos los docentes del IPEM N° 193 José María Paz. Esta acción permitirá diseñar estrategias de acompañamiento a mediano y largo plazo y así mejorar el desarrollo y monitoreo de los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad.

Se requiere que los docentes acuerden metodologías adecuadas para los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad, para ello se necesita un trabajo colaborativo entre el cuerpo docente y con la guía del Licenciado en Educación y el apoyo de los Docentes de apoyo a la integración

Por medio de las reuniones de trabajo se logrará implementar un dispositivo que, además de beneficiar a los estudiantes con Necesidades Derivadas de la Discapacidad que se encuentran cursando el presente ciclo lectivo, servirá de herramienta para los futuros estudiantes con estas características que, a futuro, ingresen a la institución.

16. Conclusión

Con la implementación del plan de intervención se busca dar respuesta a la necesidad detectada en el IPEM N° 193 José María Paz sobre la urgencia de mejorar el desarrollo y monitoreo de las trayectorias escolares de los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad que cursan en la institución mediante la elaboración de propuestas pedagógicas inclusivas con el acompañamiento del Licenciado en Educación y los Docentes de Apoyo a la Integración.

Ante dicha necesidad, se definió un marco teórico en torno al constructivismo y la nueva escuela, el cual invita al docente a convertirse en guía del proceso de enseñanza aprendizaje mediante la creación de propuestas áulicas innovadoras e inclusivas.

La evaluación se centrará durante el proceso de aplicación del proyecto, de esa forma permitirá el avance, retroceso o reformulación en la aplicación de las propuestas pedagógicas inclusivas.

Por otro lado, es de destacar como fortalezas la predisposición de los directivos y docentes de la institución ante las propuestas planteadas en el proyecto.

Como debilidades es de destacar la escasa disponibilidad de horarios para asistir a las reuniones de trabajo de la mayoría de los docentes debido a que muchos de ellos no residen en la localidad ni en cercanía de la institución o trabajan en otras instituciones por lo que es muy complejo adecuar los horarios para realizar dichas reuniones de trabajo.

Como se explicó, con la implementación de la propuesta de intervención se logrará mejorar las trayectorias escolares de los estudiantes con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad que cursan el ciclo lectivo 2021 permitiendo además, aplicarlo en los ciclos lectivos posteriores u otras instituciones, haciendo las adaptaciones y reajustes que sean necesarios.

17. Referencias Bibliográficas

Blejmar, B. (2005). *Gestionar es hacer que las cosas sucedan: competencias, actitudes y dispositivos para diseñar instituciones*. Noveduc Libros. Pag. 23.

Matus, C. (1987). *Política, planificación y gobierno*. Caracas: Fundación altadir. Pag. 53 – 54.

DE COOPERACIÓN, E. C. I. S. Educación especial e inclusión educativa.

Narváez, E. (2006). Una mirada a la escuela nueva. *Educere*, 10(35), 629-636.

García, E. (1991). Los modelos educativos. En torno a la vieja polémica Escuela Nueva frente a Escuela Tradicional. *Didáctica. Lengua y Literatura*, 3, 25-46.

JURADO, F. R. (2009). Principios de normalización, integración e inclusión. *Innovación y experiencias educativas*, (19).

Escandón, M., & Teutli, F. (2010). Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el Programa Escuelas de Calidad. *Secretaría de Educación Pública*, 13-34.

Sinisi, L. (2010). Integración o Inclusión escolar: ¿ un cambio de paradigma. *Boletín de Antropología y Educación*, 1(1), 11-14.

UNESCO. (2008). La educación inclusiva: El camino hacia el futuro. Una breve mirada a los temas de educación inclusiva. Aportes a las discusiones de los talleres.

UNESCO, O. D. (2008). La educación inclusiva: el camino hacia el futuro.

Escandón, M., & Teutli, F. (2010). Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el Programa Escuelas de Calidad. *Secretaría de Educación Pública*, 89.

González Fontao, M. D. P. (1998). Necesidades educativas especiales/generales hacia una nueva denominación, 91-92.

Espinel Maderna, M. C. (2012). Sujeto, diversidad y discapacidad escolar. Reflexiones psicoeducativas sobre los límites. In *IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.

Legislatura, P. D. C. (2010). Ley de Educación de la Provincia de Córdoba-Ley 9870.

Llera, J. B. (2003). Estrategias de aprendizaje. *Revista de educación*, 332, 55-73.

Ausubel, D. (1983). Psicología educativa y la labor docente. *DD Ausubel, & OL Castiblanco abril (Ed.), Teoría del Aprendizaje Significativo*, 5.

Pérez, J., & Merino, M. (2013). Definición de propuesta pedagógica. *Recuperado de: <https://definición.de/propuesta-pedagogica>*.

González, M. T. G. (2008). Diversidad e inclusión educativa: algunas reflexiones sobre el liderazgo en el centro escolar. *REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(2), 82-99.

Mateus Cifuentes, L. E., Vallejo Moreno, D. M., Obando Posada, D., & Fonseca Duran, L. (2017). Percepción de las prácticas y de la cultura inclusiva en una comunidad escolar. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 35(1), 177-191.

Poggi, M., Feijoó, M. D. C., Cecchini, S., Cuenca, R., García-Huidobro, J. E., González de la Rocha, M., ... & Lobato, L. D. V. C. (2014). *Educación y políticas sociales: sinergias para la inclusión*. IIPPE/UNESCO.

Briscioli, B. (2017). Aportes para la construcción conceptual de las "trayectorias escolares". *Actualidades Investigativas en Educación*, 17(3), 609-639.

Briscioli, B. (2016). La incidencia de las condiciones de escolarización del nivel secundario en la construcción de las trayectorias escolares. *Perfiles educativos*, 38(154), 134-153.

Toscano, A. G., Briscioli, B., & Morrone, A. (2015). Trayectorias escolares: estrategias teórico-metodológicas para su abordaje. *XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*